

JOURNAL No. 72

VOL. IV, October 24, 1934

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/d36a2f0abe6e/>

APERTURA DE LA SESION

Se abre la sesion a las 4:55 p.m., bajo la presidencia del Presidente, Honorable Claro M. Recto.

EL PRESIDENTE: Lease la lista de Delegados.

MR. GRAFILO: I move that the reading of the list be dispensed with, Mr. President.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objecion? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Se dispensa la lectura de la lista. Hay quorum. Lease el acta.

APROBACION DELACTA

MR. GRAFILO: I also move that the reading of the minutes be dispensed with and that the same be approved.

EL PRESIDENTE: ¿Hay objecion? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Aprobado.

ORDEN DE ASUNTOS

EL SECRETARIO:

PETICIONES

Resolution of the Visayan Circle, Inc., Washington, D.C., requesting the Constitutional Convention to determine and define the nature of the status of Filipinos in the United States. (P. No. 141.)

THE PRESIDENT: To the Committee on Sponsorship.

EL SECRETARIO:

Communication from Juan Bautista, of National Volunteers, requesting the establishment of a National Electrical Safety Commission. (Pet. No. 142.)

THE PRESIDENT: To the Committee on Sponsorship.

MR. GRAFILO: Mr. President, I rise for a point of right of members of the Convention. We found out this afternoon that the Secretary of the Convention is issuing copies of the report of a sub-committee of the Comité de Ponencias to members of this committee alone. The other members of the Convention who are not members of the Comité de Ponencias are just as interested in this report. So I present a motion requiring the Secretary of the Convention to give a copy to each member of the Convention.

EL PRESIDENTE: La Mesa quiere hacer una aclaracion sobre este punto. La unica razon por que no se ha querido distribuir inmediatamente copias de este anteproyecto a todos los Miembros de la Asamblea, es porque no se sabe que accion va a tomar el Comité de Ponencias. Es posible que el draft que se someta no sea este y entonces podria haber una confusion entre los varios draft que puedan tener en su poder los Senores Delegados. Si el Comité de Ponencias acuerda aprobar esto en principio para llevarlo al floor inmediatamente, entonces manana

se distribuiran copias de este proyecto.

MR. GRAFILO: Nevertheless, Mr. President, the other members of the Convention are interested in keep-ing themselves abreast with the movement. So that they will be better posted and they can prepare themselves properly, this being a basis of the Constitution that will be drafted, we find it proper to have a copy of the draft. Of course, we know that it may be subject to changes.

EL PRESIDENTE: No esta aqui el senor Sotto.

SR. YSIP: Señor Presidente, sobre el punto a que se ha referido el Caballero de Sorsogon, creo que la otra razon por que no se puede distribuir el report del subcomite de Siete, es que en el mismo draft de la Constitucion aparece la cuestion del Poder Legislativo. En la parte sobre el Poder Legislativo, tal como ha sido aprobada por los miembros del Subcomite de Siete, aparece todavia el Senado, porque ese draft se aprobo antes de decidirse la cuestion del bicameralismo y del unicameralismo, y, naturalmente, tenemos que enmendar eso de acuerdo con la actuacion de la Asamblea, y si se repartiese el draft ahora, podria dar lugar a una confusion.

MR. JOVEN: What harm, Mr. President, will there be by giving a copy each to delegates who are not members of the Sponsorship Committee? On the other hand, there may be some benefits because they will be posted on the points of the draft. Whether it is the same draft that will be approved, still some benefits will be derived from the reading of the draft.

EL PRESIDENTE: La Mesa desea oir al Miembro de rango del Comité de Ponencias.

SR. MORALES: Senor Presidente, si se desea mi opinion sobre esta cuestion, dire que el report del Sub-comite o este draft de la Constitucion, no debiera ser aun distribuido a todos los miembros de la Asamblea, porque el report de este Subcomite es solamente para el Comité de Ponencias. No es un report que se presenta a la Asamblea misma, de manera que es un documento privado para el Comité de Ponencias; es decir, es un documento dirigido solamente al Comité de Ponencias. Cuando el Comité de Ponencias haya actuado sobre este draft, entonces, los miembros de toda la Asamblea tendran derecho de pedir copias; pero, mientras no sea sometido al Comité de Ponencias, y aprobado por el mismo, yo creo, que los miembros de la Asamblea no tienen derecho de ser informados de este draft de la Constitucion.

SR. LIM: ¿Se ha fijado Su Senoria en que parte de la Preusa, al menos el Tribune de esta manana, ya traia los primeros articulos de este informe, que Su Senoria llama privado, del Comité de Ponencias?

SR. MORALES: Puede ser.

SR. LIM: Si la prensa tiene copias del report, no veo la razon, senor Presidente, por que los miembros de esta Convension no han de tener derecho a tales copias.

EL PRESIDENTE: La Mesa desea llamar la atencion de los Miembros de la Asamblea al hecho de que el draft que se ha publicado en la Prensa esta manana, no es este el draft sometido al Comité de Ponencias. Esa es una razon mas para que no se distribuyan copias, para evitar esas confusiones. Yo lo he leído y, precisamente, llame la atencion del Secretario, quien me informo que el draft publicado en la Prensa no es el draft del Comité.

SR. LIM: Pido que se someta a votacion la peticion.

SR. MORALES: Yo me opongo, porque hasta ahora no ha sido aprobado. ni siquiera sometido al Comité de Ponencias, y mientras el Comité de Ponencias no haya actuado sobre este draft, la Asamblea no tiene derecho de tenerlo.

EL PRESIDENTE: La Mesa debe someter cualquiera peticion hecha aqui, aunque le parece impropio que no

habiendo actuado aun el Comité de Ponencias sobre el report, el mismo sea distribuido ya a los delegados. Sin embargo, voy a someterla a la opinion de la Asamblea.

SR. MORALES: Hay otra razun mas, Senor Presi-dente. Si se somete ahora a votacion una peticion de esta naturaleza, y se aprobara seria como si desautorizaramos al Comité de Ponencias, porque el Comité de Ponencias no ha actuado aun sobre este report.

MR. GRAFILO: Just a question to the Gentleman if he yields, Mr. President. Is the Gentleman aware that the Comité de Ponencias is a creation of the Conven-tion, and over and above any of its committees is the entire Convention?

MR. MORALES: Estoy conforme con el Caballero de Sorsogon; pero mientras el Comité de Ponencias no haya actuado, por cortesia parlamentaria, se debiera esperar que este Comité actue antes de distribuirse copias del report. Es una cortesia parlamentaria que se debe extenderse a cualquier Comité.

SR. MONTINOLA: Yo no se, Senor Presidente, por que va a haber inconveniente en que se repartan copias de este proyecto a todos los delegados, si despues de todo, si quieren tener copias es porque quieren estudiar su contenido y eso no puede perjudicar la accion del Comité de Ponencias. Si despues, el Comité de Ponencias introdujese enmiendas en el draft mismo que no contiene este report, los miembros tendran a la mano, al menos, el material para combatir esas enmiendas. Creo que no es justo que se niegue la peticion de los delegados de tener copias de este anteproyecto. Los proyectos de ley, antes de ser sometidos a la consideracion de las Camaras, se distribuyen a los miembros de las mismas. Creo, pues, que es muy justo que se repartan copias de este anteproyecto a los delegados.

EL PRESIDENTE: La Mesa lo va a someter a votacion. Los que esten conformes, digan Si. (Una mayoria; Si.) Los que esten en contra, digan no. (Una minoria: No.) Aprobado.

SR. ALEJANDRINO: Senor Presidente, yo quisiera, como miembro del Comité de Ponencias, . . .

MR. ABORDO: Mr. President, I wish to state that a distinguished member of this Convention will soon leave for the States. I refer to the Hon. Pedro Guevara, Resident Commissioner of the Philippines to the United States. Inasmuch as the Gentleman will leave on Wed-nesday, the 31st of this month, and having learned from him that he wishes to avail himself of this opportunity to make his farewell address to this Convention on Monday, I ask the unanimous consent of this Convention that Delegate Guevara be permitted to deliver his fare-well address on Monday, October 29, 1934.

MR. ROMERO: Mr. President, the Committee on Rules chooses Delegate Abella from Camarines Sur as the leader of the negative side and the delegate from Capiz, Mr. Altavas, leader of the affirmative side of the Resolution now under consideration.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objecion, (Silencio.) La Mesa no oye ningnna. Aprobado.

SR. ALTAVAS: Senor Presidente, voy a consumir el primer turno a favor.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senor Delegado por Capiz.

DISCURSO DEL SR. ALTAVAS

SR. ALTAVAS: Senor Presidente, Caballeros de la Convencion:

No hay discusion alguna en cuanto al derecho de votar del varon que reuna ciertas condiciones especificas.

La divergencia de opiniones esta en el ejercicio del sufragio por parte de la mujer filipina.

Parecia natural que, tratandose de una materia que afecta y atane sustancialmente a las mujeres, estas estuviesen unanimes en demandar la concesion de un privilegio que esta fundado en la libertad y en la capacidad; pero no es asi, sin embargo, la realidad. Muchas mujeres estan opuestas a que se les otorgue el derecho de sufragio. Esta oposicion se ha patentizado en las audiencias publicas que ha celebrado el Comité sobre Sufragio para oír a las partes interesadas sobre el movimiento pendiente, de insertar en la Constitucion que redactara esta Convencion, en cuya tarea estamos todos empenados, un precepto que limite el ejercicio del sufragio a los ciudadanos filipinos varones solamente, retirando de este modo implicitamente el privilegio que la Legislatura habia otorgado a las mujeres de participar, a partir del año 1934, en las elecciones para cargos publicos.

Ante el Comité comparecieron y desfilaron en efecto muchas encofetadas e ilustradas damas, quienes expresaron publicamente sus opiniones, unas a favor del sufragio femenino constituyendose en sus adalides, y otras en contra de la concesion del sufragio a la mujer, resultando estas como unas heroínas, que sin miedo y sin malicia, desafiaron la corriente de las pro-sufragistas.

Y de casi todas las regiones de Filipinas llovieron sobre el Comité de Sufragio comunicaciones telegraficas y postales, unas secundando el movimiento sufragista, y otras suplicando que por el bien mismo de la mujer no se aprobase el sufragio femenino.

He aqui, pues, dos cuadros: uno representando a las damas que reclaman el derecho de votar, y otro representando a las mujeres que lo rechazan. Las unas alegan que el ejercicio del sufragio por ellas, redundaria en beneficio de si mismas y de la comunidad, y las otras protestan contra su ejercicio por considerarlo perjudicial a la mas bella cualidad de la mujer, su propia feminidad, y atentatorio a la felicidad y paz del dulce hogar.

Ante estas dos bien definidas alineaciones mujeriles, ¿que cabe hacer por parte de un representante del pue-blo, que debe velar por su progreso, felicidad y bienestar? ¿que actitud adoptar? ¿como romper la tesitura de una situacion embarazosa? No es este ciertamente el momento de hacer posturas academicas, de gastar galanerias, de imaginarse romanticismos, y de pensar en platonismos, no, Señor Presidente y Caballeros de la Convencion. El momento actual, en cuanto se refiere al sufragio femenino, es de meditacion y de preocupacion, es de honda reflexion, para sentir todo el peso de la responsabilidad. Debe uno sumirse o sumergirse, si cabe decirse asi, en el pielago profundo de la responsabilidad. Debe resolverse esta cuestion a base de la responsabi-lidad, responsabilidad que cada cual ha contraido para con su familia y su nacion, y no a base de empirismos, entonando himnos entusiasticos a la belleza de la mujer y a su capacidad de votar.

No se trata de negar la capacidad de la mujer, sobre todo en estos tiempos en que el desarrollo de su inteligencia y mentalidad corre parejas con el del varon, en que la mujer esta al mismo nivel que el varon, en que la mujer compite con el varon en muchas actividades, y a veces lo supera. No, Señores, no se trata de eso; estamos todos contestes en ese punto. Podemos unirnos al coro de alabanzas que se prodigan a la mujer en cuanto a su capacidad. No es cuestion, pues, de capacidad. Es una cuestion que rebasa la esfera del empirismo, para convertirse en una cuestion practica. Debemos estudiar el sufragio femenino bajo sus efectos en la practica. En caso de ejercerse por la mujer el sufragio, ¿que sucederia? Esta es la incognita.

Ciertamente que se han aducido argumentos por uno y otro lado, de los que todos y cada uno de los miembros de esta Convencion tienen cabal conocimiento y estaran hartos de oírlos. Y no habria ya casi ninguna necesidad de discutir ampliamente esta cuestion, porque presumo que cada cual estara ya impuesto e imbuido de su propio criterio, y sabra como votar sobre esta materia. En ambas Camaras de la Legislatura, se ha arguido y cor. bastante demasia que ya parece estar agotado el tema, tanto en pro como en contra del sufragio femenino. En los records legislativos se encuentran esos argumentos. Por tanto, ya podriamos votar esta cuestion sin mas debate; pero, permitidme que llame vuestra benevola atencion hacia ciertos hechos que conviene tener en cuenta.

Por la IX Legislatura se aprobo la Ley No. 4112 concediendo a la mujer filipina el derecho del sufragio a partir de enero 1, 1935. Pero he aqui que un cambio radical se esta operando en el seno de la Camara de Representantes. Cuarenta y ocho Representantes han suscrito un proyecto de ley retirando la franquicia electoral de la mujer; algunos de estos Representantes eran miembros de la IX Legislatura que no solamente votaron por la concesion de] voto a la mujer, sino que pronunciaron discursos a su favor, y ahora, sin embargo, trabajan para cancelar tal privilegio. Preguntado uno de ellos por mi en cierta ocasion por la razon de su actitud, me replico: que su experiencia en la ultima eleccion general de este ano 1934, ha refutado todos sus argumentos a favor de la extension de tal privilegio a la mujer. Este hecho es muy significativo y propicio para un cambio de opinion.

Yo mismo, al comparecer ante vosotros, me siento sobrecogido de temor y de cortedad ignorando que concepto podria merecer de vosotros, porque cuando era mas joven, tambien habia abogado y votado a favor del sufragio femenino en el Senado cuando era miembro de ese augusto cuerpo, creyendolo un avance positivo en la senda del progreso; pero ahora que la nieve de los anos ha amortiguado ya el ardor de los entusiasmos, que ya no miramos por el prisma de los espejismos, sino por el cristal de la mas cruda realidad, ahora que ya soy abuelo, con hijos y nietos que atender. he meditado y recapacitado hondamente sobre los efectos que se derivarian del ejercicio del sufragio por parte de la mujer, y me hace temblar la responsabilidad tremenda de asegurar el bienestar y la tranquilidad en el hogar, puesto que cuando la felicidad prevalece en los hogares, el pueblo es feliz como an conglomerado de familias que es. Y cualquiera medida que tienda a perturbar la paz y la armonia en el hogar debe ser combatida, y la concesion del sufragio a la mujer es una medida atentatoria y perturbadora de la dulzura del hogar, que se llama por antonomasia dulce hogar.

Sabeis muy bien, companeros de la Convencion, que la politica es una continua agitacion, que solivianta los animos y desencadena las pasiones. Y en el choque de las efervescencias politicas ¿se puede acaso "prever las contingencias de los ataques virulentos?

El sufragio femenino puede ser la chispa de la desavenencia entre el esposo y la esposa, el germen del desamor entre el padre y los hijos, y entre la madre y las hijas, cuando en el seno de la familia surjan diferencias de opinion en cuanto a la manera de apreciar las candidaturas. Si el marido favoreciera a un candidato y la es-posa defendiera a otro, ;no surgiria acaso aqui conflicto, que cada vez se intensificaria agitado por el fuego de la politica? ...Y este conflicto, ¿no causaria acaso un disgusto grave en el hogar y el abandono de los hijos? ¿No hemos observado acaso, que no habiendo sido otorgado aun el sufragio a la mujer, ya ocurren casos en que dos conyuges se separan durante el periodo de las campanas electorales, porque el uno patrocina a un candidato y el otro aboga por otro? ¿Cuantos casos mas de esta indole no habria, en cuanto la mujer tuviera el derecho de ejercer el sufragio?

Y lo triste del caso es que se causa disgusto entre los esposos, y no hay remedio por ahora para curar el malestar, porque el unico remedio en los matrimonios disgustados seria el divorcio; pero, cosa rara, las mismas damas que comparecieron ante el Comite sobre el Sufragio, que mas se movian y agitaban por la insercion del sufragio femenino en la Constitucion, inquiridas si favorecian la liberalizacion del divorcio para curar los males que podria producir el ejercicio del sufragio, respondian que no, porque decian que el divorcio es una cuestion de dogma.

Esta manera de pensar de parte de nuestras sufragistas, ¿no revela acaso la existencia de un estado psicologico, que no permite, sin faltar a nuestra responsabilidad, la concesion del sufragio a la mujer en estos momentos historicos? ¿No nos autoriza a enfatizar que todavia no ha llegado el tiempo debido del otorgamiento de esta franquicia? Que ese tiempo llegara, no cabe duda, porque el avance de las ideas libertarias es incontenible. Puede ser que este empezando a correr, pero todavia no ha llegado a su tiempo. Es preciso previamente hacer desvanecer las brumas que entenebrece las inteligencias, y rescatar las conciencias de las garras del fanatismo y de la intolerancia religiosa de que estan todavia, lay, dolor! poseidas nuestras mujeres en su mayoria. Las sufragistas

que se agitan podrian ser la vanguardia de esa avalancha hacia la liberalizacion de las ideas, pero no son todas todavia. Tenemos que esperar pacienzudamente algun tiempo mas.

Quereis que os pinte, Companeros de la Asamblea, un cuadro que os muestre el espectaculo de las mujeres metidas en politica? ...¿Si? .. Ahi va: En los ultimos comicios, cuentase que una dama encopetada, esposa de un alto funcionario, creyendose ya investida del derecho del sufragio, se planto en un colegio electoral, alegando que ella era interventora de un candidato, que no era su marido. Los inspectores le dieron el alto, objetando su presencia, porque tal derecho todavia no estaba en vigor, pero ella se aferro en quedarse, y los inspectores no pudieron hacerla salir del colegio, pues ella no queria salir, hasta que llego un representante del Secretario del Interior y por medio de unos soldados Constabularios, se la obligo a salir, y lo comico esta en que al salir fue objeto de mofa por parte de otras mujeres que estaban fuera, entre ellas por una embarazada, y como la dama en cuestion estaba tambien en igual estado, por poco llegan a las manos y se arma la de San Quintin, y gracias a la prudencia de los varones, alli presentes, no llego a desarrollarse el espectaculo entre mujeres en estado interesante, con ribetes de jocosidad?

Cuando el Comité sobre Sufragio inicio sus audiencias publicas, yo, francamente, no tenia aun cimientado mi criterio sobre esta cuestion palpitante. Quería oír opiniones en pro y en contra; y ver actitudes. Visite inclusive iglesias y otros sitios de aglomeracion de gentes para observar la atmosfera que pudiera haber sobre esta batallona cuestion, y pulse en conversaciones subrepticias las ideas que pudieran abrigar sobre el particular ciertos elementos o aquellos de quienes se dice que tiran la piedra y esconden la mano, y en este sondeo llegue a la conviccion de que el sufragio femenino es peligroso e innecesario por ahora para nuestro pais, quizas hasta otra generacion mas. Y no se impacienten por la tardanza, porque en America, con todo ser esta una nation muy progresiva, las mujeres americanas tardaron uno y un tercio de siglo en lograr la insercion de la enmienda constitucional de igual sufragio sin distincion de sexo, en la Constitucion de los Estados Unidos. Y de esta tardia concesion del sufragio a la mujer americana, dicen que estan arrepentidos muchos Congresistas y estadistas americanos, porque la experiencia ha demostrado que el ejercicio del voto femenino ha hecho inestable la opinion publica americana, y no ha aportado ningun beneficio positivo al pais, que no lo haya obtenido el varon sin la concurrencia de la mujer en las urnas.

En Inglaterra, donde esta cuestion se venia agitando por varios lustros, las mujeres iglesias no consiguieron el sufragio sino despues de la gran Guerra Mundial.

Y en Espana, nuestra antigua Metropoli, se concedio el sufragio a la mujer en 1931 solamente.

Por lo que respecta a lo que se pueda decir en America del movimiento de retirar el privilegio del voto de la mujer en Filipinas, no debemos preocuparnos, porque, precisamente, segun mis referencias, hay muchos americanos eminentes que consideran un error, efecto de una legislacion precipitada, la implantacion del sufragio femenino en Filipinas.

Y no tenemos necesidad de precipitar el advenimiento efectivo del sufragio femenino en nuestro pais, cuando sabemos que en las naciones mas civilizadas y mas adelantadas como Suiza, la secular Republica democratica, Belgica, Italia, Portugal, Yugoslavia, Bulgaria y Grecia, todavia no se ha adoptado el sufragio femenino. ¿Y por que vamos a precipitarnos, siendo como somos un pais joven todavia, que acabamos de nacer para la democracia, sobre todo, teniendo en cuenta que un gran numero de las mujeres de Filipinas, o no quieren el sufragio, o son indiferentes al mismo?

Estas circunstancias invitan a la meditacion.

Al abrirse la sesion publica del Comité sobre Sufragio, yo, en mi calidad de Presidente del Comité, rogue a

cuantos quisieran hacer uso de la palabra, que concretaran sus disertaciones sobre el tema siguiente: ¿Ha sido un éxito o un fracaso el ejercicio del sufragio femenino en aquellos países en que el sufragismo está implantado como un instrumento de desarrollo de un gobierno democrático progresivo? ¿Ha sido un fracaso? No era cuestión por discutir la capacidad de la mujer para votar, porque sobre esto no cabe discusión. Se reconoce, como he dicho al principio, que la mujer filipina tiene la misma capacidad que el varón para votar. La enseñanza de la experiencia es la que se necesita. Como quiera que no hay todavía ninguna experiencia en nuestro país, las experiencias de otros países pueden dar luz y servir de guía.

Y esperamos las pruebas del éxito, y las sufragistas no tuvieron a bien facilitarnoslas, quizás porque no habría ninguna que aducir. Meras alegaciones de que el sufragio femenino contribuiría a purificar las elecciones, a mejorar las condiciones sociales y otros tópicos usuales, alegaciones que fueron desvirtuadas por afirmaciones de que resultarían más embrolladas y corruptas las elecciones, como lo comprueba el hecho observado en algunas partes de que ciertas mujeres de alta alcurnia, relacionadas con los candidatos, hacían su munimiento metiendo en los bolsillos de los electores papeles con la efigie de Rizal o de Washington, si no un volcán, envueltos en los tickets de propaganda.

Se citaron los casos de España y de Norteamérica misma. En España, las mujeres obtuvieron el sufragio en la Constitución de la República el año 1931, y cuando por primera vez votaron las mujeres españolas en los comicios, la mayoría votó contra la República que les había hecho graciota concesión del sufragio, y a favor de los candidatos afectos a la facción monárquica, siendo así que la monarquía española en todo tiempo había denegado las demandas de franquicia electoral y las mujeres sufragistas, aquellas que con todo fervor y entusiasmo abogaron y trabajaron por la concesión del privilegio y lo obtuvieron y luego se presentaron candidatas, fueron tristemente derrotadas, sin salvarse ni una sola siquiera. De igual modo ocurrió en la República Norteamericana. El Partido Demócrata con el Presidente Wilson y el Gobernador de la gran Metrópoli, fue el que obtuvo, tras incesante lucha, la aprobación de la enmienda constitucional que otorga igual sufragio al varón y a la mujer, y ¿qué sucedió? Pues que en la subsiguiente elección, el Partido Demócrata fue barrido del poder por el voto femenino.

Estas experiencias no quieren decir que la mujer sea ingrata, no; sino que testifican que siendo la mujer, por su propia naturaleza, muy sensible, se deja guiar y obrar por los impulsos momentáneos del corazón, y no por la convicción que se forja en el cerebro.

Una distinguida dama filipina, del Sur, al apelar contra la concesión del voto femenino en una carta que dirigiera al dignísimo Presidente de esta Asamblea Constituyente, formula su voz de protesta y condenación, en nombre de una ingente legión de mujeres, que, dice, están opuestas a esa medida que, lejos de ser un derecho de la mujer, es por el contrario la completa destrucción de lo más bello e ideal que hay en ella, su feminidad; y añade que esa legión inmensa e incontable en número rechaza con repugnancia y desdeña esa enfermedad exótica y pestilente que se llama sufragio femenino.

Y otra dama Filipina no menos distinguida, del Norte, expresa, en una carta dirigida al Comité del sufragio, su oposición fundandola en que, dada la conducta actual de la mayoría de las mujeres filipinas, el gobierno de Filipinas pudiera sufrir un retroceso a los tiempos históricos de la soberanía monacal en Filipinas, porque ha observado que las mujeres filipinas están aun fuertemente conectadas con la religión predominante y con el padre confesor, y que muchas explícitamente manifestaban, al pedirles que ayudaran a un determinado candidato, que obrarían de acuerdo con las instrucciones del padre confesor. De modo que aquí habría entonces un poder oculto tras el trono, que gobernaría el país según sus conveniencias secretas, y no de acuerdo con el interés público de la nación,

La perspectiva de esta condicion hace peligroso el ejercicio del voto femenino. Es un peligro, porque lejos de ser un instrumento de progreso, podra convertirse en arma de retroceso y de remora, lo que ciertamente nadie que se sienta con responsabilidad, deberia favorecer sino esperar hasta que las condiciones prevalecientes se cambien con un nuevo ambiente de tolerancia y libertad.

Es innecesario el voto femenino, porque, si en el hogar hay perfecta harmonia, el voto de todos los miembros de la familia seria unanime; y, por consiguiente, holgaran el voto de la esposa y el de las hijas; estos votos no serian mas que una duplicacion o multiplicacion del voto del marido o del padre, en perjuicio de la economia nacional, porque, para que pudiera ejercitar la mujer su voto, el Gobierno tendria que hacer un mayor desembolso pecuniario; duplicaria los gastos de al eleccion sin necesidad. Segun calculos, el Gobierno se gasta en cada eleccion la friolera de un millon y medio de pesos en numeros redondos, y si las mujeres fueran a votar, tendria que hacer otro gasto de un millon y medio, que buenamente y con mayor provecho para el pais, podra ser invertido en otras actividades gubernamentales que vendria a ser el cumplimiento de sus obligaciones para con la sociedad, para la proteccion de la salud de los ninios y la formacion de su caracter, para la ayuda de las asociaciones de Caridad, como la Cruz Roja, para desarraigar las enfermedades, como la tuberculosis y la lepra, etcetera. Con estas actividades concuerda mas exactamente el modo de ser y de servir de la mujer filipina, y el beneficio que se reportaria seria mejor que el fomentar la vanidad esteril de las sufragistas.

Ademas, ¿que es lo que la mujer filipina quiere que no pueda conseguir sin gozar del derecho de sufragio? Nada, puesto que todo lo consigue, Ella es la reina del hogar filipino, es la administradora de los gastos de la familia, es la dispensadora de sus gracias. Ella no soporta las cargas del Estado, y esta exenta del pago de ciertas contribuciones personales. Ella es el objeto de la cortesia, de la consideracion y del honor acomodados a su alta posicion en nuestra vida nacional.

La mision de la mujer esta mas propriamente en el hogar. Los asuntos del Estado deben dejarse al varon. De etta manera subsistira la benefica division del trabajo en las vicisitudes de la vida.

Habiendo la experiencia en otros paises dejado de demostrar el progreso del sufragio femenino en el resultado final, comparandolo con el obtenido en paises donde solo los varones tienen el derecho del voto, como Francia y Suiza, para no citar otros mas, debemos llegar a la conclusion de que el aumento en el gasto publico y la temporal o permanente distraction de la mujer de sus deberes en el hogar, no se traducirian en un exito como experimento esta vez.

Mientras no logremos cambiar las condiciones en que se desenvuelve la vida de la mujer filipina en su mayoria, mientras no consigamos emancipar a la mujer filipina de las influencias sectarias, mientras no podamos ver a la mujer filipina libre del poder oculto tras el trono del pueblo, cuyas garras, cual garfio de hierro, atenazan sus conciencias y obscurecen sus inteligencias, no debemos adoptar ninguna medida ni aprobar ningun precepto constitucional que ponga en peligro la concordia y la dulzura del hogar. Que la placentera feminidad de nuestras mujeres debe ser preservada para la felicidad del hogar contra las fatidicas contingencias de los conflictos partidistas.

No debemos hacer nada que pueda malograr la armonia en el hogar que es el dulce refugio en las adversidades de la vida, y debemos conjurar todo aquello que pueda amargar el hogar que debemos endulzar.

Y si vosotros, mis queridos Colegas, teneis esposas y teneis hijas y nietas, pensad en vuestra responsabilidad para con ellas de procurar su dicha y felicidad sin tentaciones que pudieren enturbiarlas. Y antes de votar por el sufragio, os conjuro, amigos mios, a pensarlo una vez mas hondamente si teneis esposas, sobre todo si son jovenes; y si teneis hijas pensadlo dos veces; y si teneis nietas, pensadlo tres veces; y si no teneis ninguna mujer a quien confiar vuestras cuitas, entonces enamorada a las sufragistas para convencerlas de que unica felicidad

verdadera de que es dable gozar en la vida se halla en el matrimonio, cuyo asiento es el hogar, en donde estaran mas a gusto que en la tribuna callejera. Os lo aseguro asi.

He dicho.

SR. CUADERNO: Para algunas preguntas al orador, Senor Presidente

EL PRESIDENTE: ¿Accede a ellas el orador?

SR. ALTAVAS: Si, Senor.

SR. CUADERNO: ¿No es verdad que en la primera Asamblea Filipina de la que Su Senoria fue dignisimo miembro, hablo Su Senoria a favor del sufragio femenino?

SR. ALTAVAS: Ya he dicho que estaba sobrecogido de cierto temor, porque cuando era mas joven y cuando yo pertenecia a la primera Asamblea Filipina y despues al Senado Filipino, abogue y vote por el sufragio femenino.

SR. CUADERNO: ¿Puede estar seguro Su Senoria de que manana o pasado manana no cambiara de opinion y todavia pasar al lado del los sufragistas?

SR. ALTAVAS: Si llega el tiempo en que las mujeres se han librado ya de las garras que las aprisionan, seria uno de los primeros en suscribir el proyecto; pero, por ahora, creo que debemos esperar.

SR. MILLAR: Para mas preguntas al orador, Senor Presidente.

EL PRESIDENTE: El orador puede contestarlas si le place.

SR. ALTAVAS: Si, Senor.

SR. MILLAR: ¿Puede decirme el orador a que se refiere eso de las garras que acaba de mencionar?

SR. ALTAVAS: Las garras del fanatismo y de la intolerancia.

SR. MILLAR: No yo quisiera entrar en discusion sobre un asunto de esa naturaleza. ¿Por que no concreta eso Su Senoria? Porque, tal como entiendo, hay tambien muchos hombres que estan en el mismo caso de las mujeres, y por que no excluye Su Senoria del uso del sufragio a esos hombres que tambien se acercan al confesionario?

SR. ALTAVAS: Tambien estoy dispuesto a excluirles, porque esos no obran con libre criterio.

SR. MILLAR: Usted me perdonara, pero yo creo que es una ofensa que Su Senoria hace a los caballeros que por conviccion se acercan al confesionario y usan de su buena voluntad para escoger al mejor candidato que defienda los ideales del pais.

SR. ALTAVAS: No hago ninguna ofensa a nadie, Esos caballeros que tienen firme conviccion sobre la religion que profesan, esos obran no conforme a lo que les dictan las garras a que me refiero, sino por su conviccion y su conciencia

SR. MILLAR: Esa es una cuestion solamente de opinion. Pero creo que si Su Senoria aplica ese argumento a alguien, debe tambien aplicarlo a los hombres como usted. Por eso, es cuestion de pura opinion. Yo creo que debe Su Senoria presentar una enmienda a la ley.

SR. ALTAVAS: Puede presentarla Su Senoria. No me refiero a la profesion de fe de cada cual. Cada hombre, cada mujer puede tener una profesion religiosa, y abrazarla con conviccion y verdad; pero yo me refiero a los fanaticos, aquellos que no tienen libre ejercicio de su voluntad, aquellos que se dejan guiar por las garras del fanatismo, como ya he dicho.

SR. MILLAR: Por eso digo que tambien hay hom-bres fanaticos. Entonces, segun su manera de pensar, se debera tambien aplicar a estos la ley.

SR. ALTAVAS: Debe aplicarseles; pero no ofendo a ninguna persona, a .ningun miembro de esta Asamblea, porque creo yo, y estoy. convencido, que nadie esta en esas circunstancias aqui.

SR. MILLAR: ¿Que concepto tiene usted del fanatismo? Si por fanatico entiende a aquel que abraza cualquiera religion

SR. ALTAVAS: El fanatismos es de varias clases, puede haber fanatismo religioso, asi como tambien poli-tico; pero eso es muy distinto de la verdadera fe y de la creencia.

SR. MILLAR: Eso es lo que yo quisiera saber. ¿Que es ese fanatismo de que habla y que no lo entendemos? Yo quisiera que nos informe.

SR. ALTAVAS: Si Su Senoria quiere saber la defianicion de la palabra fanatismo, puede consultar el diccionario.

SR. MILLAR: ¿No tiene Su Senoria ningun prejuicio contra el sufragio femenino?

SR. ALTAVAS: No lo tengo; al contrario, creo que tengo la seguridad de poder fundamentar bien la cuestion sobre el sufragio femenino, porque atane al porvenir y al modo de ser del hogar filipino, que debe ser dulce y no amargo.

SR. MILLAR: ¿No cree Su Senoria que si se permitiera votar a las mujeres, no tendria esperanza de ser elegido un candidato viejo?

SR. ALTAVAS: No, Senor; niego, cuando llegue el tiempo, ello dependara de las circunstacias. Aun en la actualidad, hay muchas mujeres que son muy dignas de ejercer el sufragio, y lo ejercerian debidamente, conforme a su conviccion y ateniendose a la conveniencia general del pais; pero no me refiero a esas mujeres. Me refiero a la clase de mujeres que no estan en las condiciones de las que sobresalen en la sociedad.

SR. VILLARAMA: Deseo preguntar al orador, Senor Presidente.

EL PRESIDENTE: El orador puede contestar, si le place.

SR. VILLARAMA: El orador ha mencionado aqui, que recibio varios telegramas de provincias cuando el Comite de Su Senoria celebraba sesiones.

SR. ALTAVAS: Si, Senor.

SR. VILLARAMA: ¿Ha recibido Su Senoria telegramas de Capiz ?

SR. ALTAVAS: Si, senor.

SR. VILLARAMA: ¿Que opinion tienen las mujeres de Capiz sobre el sufragio?

SR. ALTAVAS: ¿Hay algunas que se meten mucho en la politica, y son sufragistas; pero hay muchas otras que no lo son y otras que son completamente indiferentes.

SR. VILLARAMA: ¿En que sentido se hallaban los telegramas de Capiz?

SR. ALTAVAS: Pero esa es una cuestion que no atane al caso; sin embargo, puedo decir que he recibido muchos telegramas de mis electores oponiendose a que se conceda por ahora el derecho del sufragio a las mujeres, porque seria la "debacle."

SR. VILLARAMA: Ya que Su Senoria ha mencionado esos telegramas recibidos de Capiz, supongase que el

Speaker Roxas nos informase de otro modo. ¿A quien debemos creer? ¿A Su Senoria o al Speaker Roxas?

SR. ALTAVAS: Creo que eso depende del gusto de cada cual; pero yo puedo decir a Su Senoria otra cosa distinta de la que puede decir el Senor Roxas.

SR. VILLARAMA: ¿Su Senoria ha recibido telegra-mas a favor o en contra?

SR. ALTAVAS: He recibido de las dos clases.

SR. VILLARAMA: Me refiero a la mayoria de ellos,

SR. ALTAVAS: No los he contado.

SR. VILLARAMA: ¿No es deber de Su Senoria, como Presidente del Comite de Sufragio, el informar aqui sobre la opinion que tienen las mujeres en relacion con el sufragio femenino?

SR. ALTAVAS: Estan divididas las mujeres, como ya he dicho, con respecto a este asunto. Otras asociaciones femeninas han mandado aqui a algunas de sus representantes para oponerse precisamente a la aprobacion del sufragio femenino.

SR. VILLARAMA: Pero, ¿no puede Su Senoria, sacar una conclusion sobre si los telegramas que ha reci-bido apoyan en su mayoria el sufragio femenino o estan en contra de el?

SR. ALTAVAS: Mi conclusion personal es que la gran mayoria . . .

SR. VILLARAMA: No me refiero a la conclusion personal. Me refiero a la cuestion de hecho.

SR. ALTAVAS: Es que una gran mayoria de las mujeres filipinas se oponen al sufragio femenino.

SR. VILLARAMA: ¿Donde estan esos telegramas?

SR. ALTAVAS: Estan en el Comite. Puede Su Senoria ir a buscarlos alli.

SR. MONTANO: Senor Presidente, para unas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE: El orador puede contestar, si le place.

SR. ALTAVAS: Si, senor.

SR. MONTANO: ¿Puede decirnos el orador por que motivo en 1907, cuando se inauguro la primera Asamblea Filipina, hablo a favor del sufragio femenino?

SR. ALTAVAS: Entonces tenia menos edad. Tenia cierto platonismo y menos experiencia de la vida, y no solamente de la vida social, sino tambien de la politica, y guiandome solamente por los principios, o sea, que la libertad de principios debe ser seguida y aplicada en todas sus manifestaciones. Estoy conforme con el sufragio fe-menino en principio; pero no creo que ha llegado el momento de que las mujeres ejerzan el sufragio.

SR. MONTARO: ¿Quiere decir Su Senoria que en 1907, antes de hablar a favor del sufragio femenino, habia Su Senoria estudiado el estado de la mujer filipina?

SR. ALTAVAS: Desde el punto de vista de los principios teoricos.

SR. MONTANO: ¿En cuanto a sus manifestaciones, a su actitud?

SR. ALTAVAS: No desde el punto de vista de la experiencia que entonces me faltaba, porque ahora la experiencia me ha demostrado lo contrario. Por eso yo. respetando a la cara mitad del genero humano, y teniendo para ella las mejores alabanzas, tengo que decirles que esperen todavia, porque no ha llegado aun el liempo en que

todas las mujeres pueden ejercer propiamente este derecho, aunque muchas de ellas estan capacitadas para ejercerlo debidamente; pero tambien hay muchas que, como ya he dicho, en cuanto a sus condiciones de vida son tales que dejan mucho que desear.

SR. MONTANO: Desde 1907 hasta el presente, las escuelas publicas han abierto sus puertas para dar instruccion a las mujeres filipinas. ¿No es verdad?

SR. ALTAVAS: Muy bien, y por eso la inteligencia y mentalidad de nuestras mujeres corre parejas con la de los varones.

SR. MONTANO: ¿Sabe Su Señoría que proporcion de mujeres desde 1907 hasta ahora ha acudido a las escuelas publicas para instruirse?

SR. ALTAVAS: Eso no es importante. Es cuestion de estadística; no es cuestion de capacidad. Reconocemos la capacidad de la mujer filipina para votar; pero es cuestion practica la de que el sufragio femenino tenemos que resolverlo bajo la responsabilidad que tenemos para con nuestras familias y en relacion con el punto de vista del hogar, de manera que nunca sea este perturbado por la maledicencia o las contingencias de un choque politico, sino que debe ser preservado contra cualquier ataque o tentativa.

SR. MONTANO: ¿No es verdad que uno de los efectos del modernismo en los paises mas avanzados hoy día es el goce del voto femenino?

SR. ALTAVAS: Muy bien; pero, como decia antes, en la gran nación norteamericana, hay muchas americanas eminentes que estan arrepentidas de que se haya concedido el sufragio a la mujer porque no ha resultado un éxito sino un fracaso.

SR. MONTANO: ¿No es verdad que negar el voto a la mujer equivaldria a decir que aqui reina el oscurantismo de parte del hombre en contra de la mujer?

SR. ALTAVAS: No es esa la consecuencia.

MR. MONCADO: Mr. President, will the Gentleman yield?

THE PRESIDENT: The Gentleman may yield, if he so desires.

SR. ALTAVAS: Con mucho gusto.

MR. MONCADO: Can you live without women?

SR. ALTAVAS: Seria imposible la vida.

SR. ARELLANO: Señor Presidente, para una cuestion privilegiada. Quisiera saber de la Mesa cuanto tiempo tiene el orador para su discurso, al objeto de comprobar si la hora reglamentaria ya ha terminado.

EL PRESIDENTE: El tiempo senalado por el Reglamento, porque no ha habido ningun acuerdo.

SR. ARELLANO: Yo pido a la Convencion que se fije un tiempo limitado al orador.

EL PRESIDENTE: Le quedan cinco minutos al orador para contestar a las preguntas.

MR. MONCADO: Do you have the intention to dictate to the entire Philippines by denying the women the right to vote?

SR. ALTAVAS: Yo rogaria al Caballero de Cebu que tradujera su pregunta al castellano, porque yo no le puedo contestar.

MR. MONCADO: I want you to speak in English. This is the language of the old and the new members.

SR. ALTAVAS: Podria entenderle equivocadamente.

MR. MONCADO: Someone has to interpret that.

MR. SALUMBIDES: Mr. President, will the Gentleman yield?

THE PRESIDENT: The Gentleman may yield, if he so desires.

SR. ALTAVAS: Con mucho gusto.

MR. SALUMBIDES: Has woman suffrage been successful in the United States?

SR. ALTAVAS: Segun mis referencias, ha sido un fracaso.

SR. SANTOS: Para unas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE: Puede el orador contestar, si le place.

SR. ALTAVAS: Con mucho gusto.

SR. SANTOS: ¿Sabe Su Senoria por que ha sido un fracaso el sufragio femenino en los Estados Unidos?

SR. ALTAVAS: Segun informacion de personas que han tenido alguna relacion con el Congreso Americano, todos estan contestes, tanto demócratas como repúbli-canos, en que desde la implantacion del sufragio femenino la opinion publica en America es inestable.

SR. SANTOS: ¿Quiere Su Senoria decir que existe alguna diferencia entre la preparacion de la filipina y la preparacion de la mujer americana sobre la cuestion del sufragio?

SR. ALTAVAS: Es una cuestion que creo debe es-tar fuera de orden, porque se refiere a la cuestion de capacidad y en la cuestion de capacidad no debe haber disension; solo que la mujer por su propia naturaleza y dignidad debe estar en casa.

SR. SANTOS: En otras palabras, entre la mujer filipina y la mujer americana, ¿quien esta mejor preparada para el sufragio?

SR. ALTAVAS: Como he dicho al principio, tanto la mujer filipina como la mujer americana estan dotadas de ciertas cualidades especificas que las capacitan para votar y hacer buen uso del sufragio; pero, desgraciadamente, las observaciones demuestran que no todas las mujeres cuentan con la debida preparacion para hacer un buen uso del sufragio.

SR. SANTOS: ¿No quiere Su Senoria admitir que realmente las mujeres americanas estan mejor preparadas para asumir las responsabilidades de votar y ser votadas ?

SR. ALTAVAS: Eso parece, segun los americanos; pero estos mismos americanos han dicho que es un fracaso el sufragio de la mujer.

SR. SANTOS: Si ha sido un fracaso en los Estados Unidos, y las mujeres americanas estan mejor preparadas que las filipinas, ¿no cree Su Senoria que seria tambien un fracaso en Filipinas?

SR. ALTAVAS: Otro fracaso, naturalmente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado, Senor Abella.

DISCURSO DEL DELEGADO ABELLA

POR CAMARINES SUR

SR. ABELLA: Señor Presidente, Caballeros de esta Asamblea: Me he levantado ante un auditorio selecto y representativo, compuesto de la mas escogida sustantividad racional del pais. Desde la eminencia de esta improvisada tribuna diviso una agrupacion de egregias personalidades; aristocratas de la inteligencia y proceres del saber, capitanes de la industria y magnates del comercio, grandes pensadores y estadistas eminentes, jurisconsultos y literatos; la flor, la nata, lo mas eximio de nuestra patria. Aqui donde me veis han desfilado la erudicion, la elocuencia, las classicas formas del buen decir, lo sublime y selecto, al servicio de mentalidades que son honra y prez de Filipinas.

A los prestigiosos quilates que exoman este recinto que es yunque donde se fraguan nuestras leyes y madre fecunda en cuyo seno va adquiriendo carne de realidad, en un proceso laborioso de historia, la carta de las libertades patrias, hay que anadir los de ateneo y academia, que vinieron a engrosar sus ricos blasones desde que nuestro Presidente dio con la feliz idea de satisfacer las ansias del publico de oir a sus servidores.

Estas:consideraciones, Señor Presidente, hacen que mi voz tenga temblores de duda y vea con zozobra la magnatarea impuesta, impulsado a ella por la conciencia del deber. A este auditorio, pues, suplico me juzgue con amplio espiritu de benevolencia y comprension, porque es alto el nivel de excelencias aqui establecido por los que me precedieron en el uso de la palabra, y bien poco mi bagaje intelectual.

Señor Presidente: El sufragio femenino no es una cuestion nueva. Fuera de Filipinas, en numerosos estados y naciones, ya ha pasado del periodo academico y constituye una de las conquistas modernas de ese movimiento mundial de los espíritus liberales y del elemento femenino, en particular, conquista orientada hacia la emancipacion completa de la mujer de las caducas postergaciones a que la sometiera un concepto unilateral masculino de los derechos. El cristianismo rescato la joya femenina de la esclavitud pagana, iniciando asi el movimiento de su regeneracion moral. Al desatarse los torrentes de la democracia, a raiz del Renacimiento, el espiritu de igualdad y fraternidad predicado por la filosofia de las revoluciones y los pronunciamientos de las Americas y del viejo Continente, despertó en la mas bella mitad del genero humano una nueva conciencia de sus derechos y privilegios. Fue un espectaculo de conquista tras conquista porque el ideario de los feministas, a despecho de una oposicion sistematica, venia a imperar en las naciones mas grandes como Inglaterra, America, Francia, Italia y Espana; y en naciones orientales como China y Siam.

No podria mantenerse indiferente Filipinas frente a este nuevo desenvolvimiento de las cosas. Nuestras mujeres, que despertaban la admiracion de propios y extranos por sus dotes de inteligencia y gracia innatas, al conjuro de las nuevas realidades, no se cruzaron de brazos; su emancipacion de practicas tradicionales corria parejas con la brillantez de actuacion en las aulas, en el magisterio, en la industria, en el comercio, en los multiformes aspectos de la accion social; y la indiferencia era inconcebible en ellas. Sus hermanas de allende los mares ofrecian un ejemplo que no podia ser mas edificante.

En su seguimiento se lanzaron, por lo tanto, consiguiendo el triunfo de sus nuevos ideales cuando el Gobernador General firmo la ley del sufragio femenino el ano pasado.

El voto de la mujer, señor Presidente, es, pues, un hecho en Filipinas. Nuestra Legislatura, al aprobarlo, tras de laborioso proceso parlamentario y cerca de dos decadas de madura y sazónada consideracion, demuestra claramente y de manera contundente que, al pesar en la balanza justiciera de sus debates y de su actuacion final los voluminosos alegatos presentados, ya en apoyo ya en contra de la medida, se decide por fallar el asunto a fa-vor de la justicia — a favor de la mujer. Veo aqui un compromiso de honor, al mismo tiempo que un fallo que supone madura reflexion. Hace establecido un precedente, ademas, que puede servirnos de faro orientador cuando decidamos por nuestra cuenta el mismo hecho. La ciencia de la jurisprudencia no es de la exclusiva pertenencia de

los juzgados, pues sus principios se siguen asimismo en las legislaciones de carácter fundamental.

Al ventilarse el asunto ante la Asamblea, este augusto cuerpo se erige en tribunal de apelación para juzgar el caso nuevamente, no a la luz de tantos prejuicios ni al foco impudico del ridículo y de la sátira, sino al examen del razonamiento sereno y la evidencia de los hechos consumados.

Señor Presidente, es clara e innegable la justicia del voto femenino. No hemos de negarle a la mujer este derecho por el mero accidente del sexo, supongo yo. ¿No se ha proclamado una y mil veces que el buen elector debe ser inteligente, debe ser moral? ¿Y no vemos a las mujeres al nivel de los hombres en ambas disciplinas, si es que no van un grado más arriba, dejándonos en una inferioridad lamentable? Les hemos dado ya otros privilegios y derechos de ciudadanía, y la concesión del voto viene a reconocer en ellas su plena personalidad política, secuela inevitable de los primeros. Huelga demostrar sus aptitudes mentales, porque la historia es el mejor alegato en su favor, donde a cada paso y a despecho de limitaciones milenarias, la mujer ha conseguido demostrar su valía en las Sanmut y Cleopatra del Egipto, en las Isabelas de España e Inglaterra, en las Catalinas de Rusia. en las Juanas de Arco y Mesdames Curies de Francia.

Manifiesta sería, pues, nuestra parcialidad si no confirmamos el voto de la mujer, señores Delegados, y no solamente eso, sino que nos haríamos reos de un acto de tiranía doblemente más repugnante porque se hace al amparo de instituciones democráticas. La razón es bien sencilla a fe. La democracia se ha erigido en una semidiosa intangible para nosotros, para los que hallan en la soberanía popular la justificación terrena de los poderes y de los gobiernos. ¿No hemos dicho muchas veces, parodiando la declaración de independencia americana, que todo gobierno democrático deriva sus poderes del consentimiento de los gobernados? Y que amantes de la democracia somos que nos organizamos en una falange de mayoría cuya pretensión en esta Asamblea es asestar un golpe de muerte al principio de la soberanía del pueblo, negando al componente mayor de nuestra integración política — nuestras mujeres que son más que los hombres — la participación en los acuerdos de su propio gobierno?

Es ridículo, insostenible alegar que la mujer no quiere el voto cuando hay un clamor general por él; que se necesita el plebiscito para sondear su opinión cuando jamás ha constituido el mismo requisito previo para la concesión de un privilegio. Cuando se aprobó la Ley Jones, en donde se le privaba a la mujer del sufragio, nada se dijo sobre el hecho y no hubo una voz masculina que protestara contra la iniquidad política, y hoy que se trata de purgar ese error republicano en nuestras leyes fundamentales, nos empeñamos en exigir de ella una aprobación mediante sanción plebiscitaria. No se concibe tamaño unilateralismo, tales escrúpulos de conciencia, a menos que convengamos en que hay un plan preconcebido de frustrar las sanas intenciones de la mujer filipina de igualdad política por medios maquiavélicos e indignos.

Pero no voy a discutir los principios absolutos de justicia y equidad, porque ha tiempo que los impugnadores de la medida han desalojado este reducto para replegarse maltrechos en las razones de puro sofisma de las conveniencias. La cantinela, señor Presidente, es la de siempre, y si bien han cambiado los hombres y las circunstancias, y modificaronse el giro y pergenamiento verbal de las ideas, persisten con monoritmico tecleo los mismos razonamientos y, por ende, los mismos errores. Recuerdo un hermoso discurso final pronunciado en la Cámara Baja, a raíz de las discusiones en la Séptima Legislatura sobre el sufragio femenino. En sustancia, el orador quiso probar que aquel acabaría con nuestra institución familiar porque el voto de la mujer, en sentir del legislador, tendría por efecto introducir elementos que originarían su disolución y acabarían con la virtud y los encantos de nuestras pudibundas dalagas. Otro tanto arguye la pieza oratoria de un compañero que, hace unos días, nos hizo pasar ratos placenteros con el regalo de su filigrana parlamentaria.

No me extrañan para nada, señor Presidente, estos conservatismos y temores. Las jornadas del progreso se han

caracterizado siempre por la oposicion mecanica de las costumbres, de los prejuicios y de las practicas de los antepasados. El hombre es, por regla general, un ani-mal conservador. Los cambios, las alteraciones de situacion se deben a espíritus privilegiados que en un momento dado de su existencia, momento predestinado en el plan originario de las cosas, anunciaron a la faz del universo el evangelio innovador de sus esquemas de mejoramiento, arriesgando todo, en su noble apostolado, incluso la vida. Es que no hay peor rompimiento que el de un habito o modalidad moral, fosilizado por la accion de los años y la aportacion endurecedora de generaciones que ya no son. Socretes, Galileo, Cristobal Colon, Miguel Servet, Anna Hutchinson encarnan la verdad filosofica de este aserto; fueron martires. de las avanzadas del progreso, sacrificios propietorios inmolados en el altar del dios estancamiento que es cifra muerta y regresion.

Veamos lo que pasa en Filipinas. Cuando se implanto aqui la co-educacion en las escuelas, desatose la misma ola oposicionista y no faltaron quienes auguraron dias futuros de perdicion y dislocamiento de la unidad fa-miliar. Era sencillamente inconcebible el espectaculo de nuestras profesIonales de hoy a comienzos del siglo. Y no solamente aqui sino en todas partes era igual si no peor el estado de cosas. Por entonces, una señorita en los Estados Unidos se examinaba pulcamente en Geometria y los sabios anunciaban la disolucion de la familia y del Estado. La co-educacion escolar es peor que la co-educacion politica porque si esta es intermitente, teniendo lugar de trienio en trienio en la actualidad, aquella es continua y se lleva a cabo a la edad critica de las susceptibilidades todas.

Y, sin embargo, la familia filipina no ha naufragado y sigue siendo la celula vital de la nacion. Los augures de entonces, (igual que los nuestros de hoy, en los dias por venir) vieron con asombro como aquel sistema educacional por ellos antagonizado prestaba a la familia nuevos esplendores e insospechadas bondades, haciendola mas inteligente y valiosa en la comunidad. Y vieron tambien como aquella florecita clorotica del terruño, fragil y desmayada en langores anemicos, despertaba a una nueva vida de plenitud vital, fortaleciendose las virtudes autoctonas con una nueva vision de los valores humanos al abarcar en sus ingenuas cabecitas tesoros insospechados de saber, y someterse su alma a nuevas disciplinas de la voluntad y la inteligencia. Pero se ve que algunos no aprenden de las lecciones brindadas por la experiencia, empeñados en un afan esteril de remedar la biblica ejecutoria del caudillo hebreo deteniendo el sol del progreso, sin comprender que josue es unico en la historia, y los que intentan interponerse ante la marcha irresistible de las cosas hacia su finalidad caen victimas de su osadia, olvidados a la vera del camino de los destinos de la humanidad.

La co-educacion politica pondra al alcance de nuestras mujeres los instrumentos de gobierno y hara de ellas un factor eficaz en la obra social y en la vida publica a que se consagran ya con celo de apostol. Seran, por consiguiente, una ayuda mas en nuestras labores de integ-racion patria, otro factor que se añade a la suma total de nuestros esfuerzos de conseguir nuestros sueños de una Filipinas libre, independiente y poderosa. ¡Hermoso pa-norama del futuro, a no dudar, como nos lo demuestran otras naciones donde todos, sin distincion de sexo, colaboran en la magna labor de estructuracion politica del pais! ¡Soberbia vision en nuestros calculos del porvenir, con la mujer filipina a nuestra vera, arrimando el hombro a la obra cumun de patria y nacionalismo!

Los antifeministas, empero, no ven esta perspectiva halagueña de las cosas. Recargan de manera horrenda el lienzo de las posibilidades funestas del voto de la mujer. De creerles, dicho voto es sinonimo de prostitucion y degradacion, de vicio y degeneracion. Desde luego, no se niega que el sufragio femenino traera consigo algunos males. Todas las grandes bondades son asi y pretender un bien puro es creer en la utopia de Tomas Moro o en el pais de Jauje. Es buena el agua, pero si abusais de ella, ahoga; y el aire, si lleva la vida, en ocasiones asfixia y destruye. Las posibilidades de un mal, emperor, no deben impedir el ejercicio de un derecho o de un privilegio esencialmente bueno.

La familia, que es objeto de acendrado amor y loable devocion por los modernos antis, no se desquicia ni se

destruye porque exista en ella divergencia de opiniones. He aquí un error lastimoso de apreciación que necesita corregirse a tiempo. Creer en semejante disparate es, repitiendo una frase gráfica muy conocida, tomar el rabano por las hojas, ya que la institución de la familia reconoce una cualidad más íntima y arraigada si se da el caso de desmoronarse. Un árbol carcomido por una podredumbre interna que ha minado paulatinamente su principio vital y su fortaleza, se troncha al soplo de leve ráfaga de viento. No vais a decir que el viento es el causante eficaz del descuajamiento de ese árbol. Igual pasa con los árboles familiares; el gusano roedor que acaba con su integridad y los disuelve al fin no son las disparidades de criterio, sean políticas o no. Hay que ser más psicólogos y mejor conocedores de la naturaleza humana para comprender estos problemas. Al hacer el diagnóstico acertado de los males de carácter doméstico, escudriñad la conciencia de sus componentes, sondead bien la fundamentación de su carácter y tendencia, estudiad su educación y debilidades. De ese conglomerado de motivaciones saldrá el gusano, origen matriz de la ruina que erróneamente se atribuye al sufragio femenino. Si ocurren trifulcas en el seno matrimonial y en ocasiones se deshacen sus vínculos no es porque la esposa haya formado en su cabecita una opinión diferente de la del "pater familias," sino porque el marido se ha enamorado perdidamente de una doncella de quince años, o un moderno don Juan, a los sones de una pieza moderna, ha seducido a la es-posa joven, quien pensando en Navarro o Clark Gable, cree hallar la felicidad en los brazos del galán. Y esto ocurre y ha ocurrido siempre, con más o menos cambio de circunstancias y decorado, votando las mujeres o no votando, siendo sufragistas o no siéndolo. Las mu-jeres se echan a perder no por el "buscón electorero" de que nos habla un estadista de renombre nacional en su elegante discurso antisufragista, sino por el exceso de modernidad del día, al influjo de los espectáculos de cine y de vodevil llenos de sicalipsis, en que la promiscuidad impera y las tentaciones a la claudicación moral resultan un continuo asedio a la fortaleza débil de la inocencia y de la virtud. El líder político que, por arte de las pinceladas de los antisufragistas, se ha convertido en sátiro electorero, si se acerca a la mujer, es para pedirle el voto. ¿Que mal cabe en ellos? En cambio los caballeros de salón se acercan a nuestras hijas, a nuestra esposa, a nuestras hermanas, y solo Dios sabe lo que murmuran al acompañamiento de la música. Y, sin embargo, nada se dice de ello y se acepta su presencia como un vaso de agua, igual que otras libertades mucho más peligrosas que la política. Nuestra inconsecuencia, caballeros de la Asamblea, es demasiado manifiesta y recuerda la del que se afana por obstruir el horado ínfimo de un dique y abandona el boquete que amenaza peor la integridad del muro de contención.

Pero, ¿a que continuar arguyendo si los hechos cantan las verdades de modo inequívoco? A ser cierto el mal tremendo del sufragio femenino, ¿por que en Inglaterra y América, países eminentemente sufragistas, sigue existiendo la familia y las americanitas continúan siendo flores exquisitas de bondad y belleza, de feminidad y pulcritud, sin rastros siquiera del masculinismo y la degradación moral que profetizan los modernos Jeremías del voto femenino? En los Estados Unidos, el ensayo de enmienda constitucional, la Ley Seca, se tuvo que abolir por resultar un fracaso. La decimonona en-mienda, empero, que concede el voto a la mujer, permanece en las leyes básicas de aquel país y no hay ni el menor movimiento o protesta tendente a eliminarla. Si tomáis el patrón de vuestras creencias democráticas, señores opositores del voto femenino, del gran Estado americano, ¿no os dice nada este hecho o es que tratáis de ignorarlo? "América tiene otro temperamento. Somos latinos y orientales esencialmente," podrían alegar los que antagonizan el sistema. Sabed que España se ha allanado ya a los requerimientos del progreso constructivo y tiene el voto femenino. Sabed, también, que China y Siam ya lo tienen adoptado y eso que tales Estados no pueden vanagloriarse de una civilización igual a la nuestra. Turquía, a despecho de sus tradiciones petrificadas de siglos, deja votar a sus mujeres. Esta resultando, después de todo, que con nuestras presunciones de cultura, con todos nuestros pregonados avances en la ciencia de la propia determinación, por los cuales nos cubrimos de orgullo, andamos a la retaguardia en materia de principios elementales de gobierno democrático.

Se arguye que no puede sostenerse paridad entre nuestro caso y el de otras naciones, porque la familia extranjera

es del tipo individualista, al paso que la nuestra es esencialmente paternalista. Mas paternalista y unitaria que la institucion familiar china no puede encontrarse otra igual en todo el mundo, incluyendo Filipinas. Ademas la naturaleza humana, descartadas ciertas características superficiales, ciertas modalidades de raza y accidente geografico, es la misma en Manila que en Inglaterra, entre los igorotes que en lo mas escogido y selecto de Park Avenue en Nueva York. Cela una filipina y cela una americana o una francesa; claudica moralmente la esposa de Juan de la Cruz y a la misma claudicacion va la señora de John Bull. No vais a decir aqui que el instinto maternal no existe o esta atrofiado en el alma de una italiana o una irlandesa. La civilizacion y el clima nos habran pintado a los humanos unos diferentes de otros, desde el exterior, pero seguimos siendo una misma especie y una misma totalidad en la escala zoologica. La pre-tension contraria riñe con los dogmas científicos y los cañones consagrados de la filosofia que en todo tiempo y lugar han mantenido la inmutabilidad de la especie.

Nos hemos rezagado, si. en las jornadas laboriosas de la historia, al decir de un prestigioso parlamentario, y es porque nuestro conservatismo de aldea y nuestros prejuicios de barrio, han servido de lastre que impidio por lo que a nosotros toca, un avance a compas del ritmo presuroso de los tiempos y a tono con las modernas exigencias de la estructuracion social y politica de la cultura siglo veinte.

Como consideracion postrimera, presiento un hecho altamente significativo ante esta Asamblea. Voy a hacerles la revelacion despampanante de que en Filipinas, en nuestro pais como lo ois, las mujeres toman parte activa en la politica como lo hicieron siempre desde la concesion graciosa del sufragio por el soberano. Ellas se inmiscuyen ya en la politica y conocen, con conocimiento intimo y personal, lo que es hacer politica, lo que es una lucha electoral, porque no existe ningun precepto legis-lativo en nuestros codigos que los prohiban estas actividades. Y, sin embargo, nadie osaria proclamar que nuestras mujeres han perdido por eso sus innatas virtudes y encantos, y nuestra familia va camino de la perdicion, porque mentitia de medio a medio por contravenir la patente elocuencia de los hechos. Bellas pueden ser las teorias de los antisufragistas, soberbia la fabrica de sus calculos minosos del porvenir, pero si riñen con la realidad, si desdicen de lo que tenemos dentro del mismo recinto de nuestros hogares y al alcance de nuestra optica, hay que confesar que esas creaciones de la imaginacion se tienen que consignar al arrumbamiento ingente donde duermen el sueño de los justos las quimeras y las concepciones imposibles. No hagamos, per Dios, el ridiculo ante el concierto mundial de Estados libres, exhibiendo una Constitucion con el ropaje de practicas anticuadas como es la limitacion sexual en nuestro sistema de sufragio.

Señor Presidente, la humanidad se halla ante una enorme interrogacion. El porvenir formulase sombrío y no hay anuncios seguros de majoria. Frente a las profecias de una prosperidad que se avecina, irguese mas torvo que nunca, el espectro de la depresion economica, ya señora del mundo. Los visionarios de la paz mundial siguen alentando ilusiones, pero ciego es aquel que no se rinda a la evidencia de la realidad, a la contemplacion del cariz ominoso de los hechos, mas elocuentes que todas las conferencias de paz y todos los tratados y acuerdos internacionales de desarme. Vivimos en la inseguridad, nos alimentamos de vanas esperanzas aun sabiendo que son vanos, porque sin esperanzas el mundo se convertiria, de la noche a la mañana, en un manicomio.

Hemos ensayado todas las formas de gobierno y todas se han desprestigiado en las traviesas manos del "homo sapiens." Acudimos a resortes varios, incluso a la utopia de los catorce puntos wilsonianos, y ha quedado en nuestro corazon el residuo amargo de una esperanza hecha cenizas. Los colores morales se han desnaturalizado a compas de los materiales, en un desquiciamiento mundial de espiritu y carne.

En medio de esta general incompreension, de estos principios de caos, surge la idea del historiador ingles, Wells, de una confederacion mundial, panacea novisima de todos nuestros males politicos, la mejor que se ha descubierto hasta el presente. Pero esa idea del pensador ingles resultara un fracaso. otra vez sin la intervencion de la mujer, sin su concurso activo de paz, de buena voluntad, de ternura. Sin su comprension intima de los dolores humanos, sin la orientacion llena de caridad de sus sentimientos, que es la unica que tiene para todos un abrazo maternal y

una palabra de perdon sincera, los mismos efectos habran de surgir necesariamente de las mismas causas. El hombre solo manejando los destins del mundo ha hecho de este un embrollo y una pesadilla. Acudamos a una nueva causalidad para que en harmonia con la ya conocida podamos aguardar dias mejores y mas venturosos.

No es otra la tendencia universal de las naciones que van franqueando a las mujeres la plena capacidad politica. Estamos preparando una Constitucion, no un estatuto, y no debemos perder de vista esta tendencia porque se refiere al porvenir en harmonia con los dictados de la razon. El codigo de principios fundamentales de gobierno filipino hoy en el curso de elaboracion proyecta sus alcances mas alla de las estrecheces de nuestro mundillo actual. Nuestras preocupaciones de hoy no seran las de mañana, nuestros prejuicios, nuestras practicas tradicionales hogaño, que adquirieron valor por la fuerza tan solo del habito y del tiempo presto se relegaran al desvan de lo anticuado, de las cosas que fueron. Que no se diga despues que esta Asamblea, emplazada sobre los grandes cambios constructivos del siglo y las magnas conquistas del progreso y de la civilizacion, ha prestado oidos de mercader a las gestiones del elemento femenino de nuestra patria, queriendo colaborar con nosotros en la formacion del edificio de nuestra futura nacionalidad, y eventualmente, de esa magna estructura de federacion mundial ya mencionada.

Señor Presidente, caballeros de esta Asamblea, que no nos recrimine la historia patria como a los autores de la postergacion de la mujer fillpina. Incorporemos el voto femenino en las leyes fundamentales de nuestro futuro Estado libre para que en la depuracion de las responsabilidades no caiga sobre nosotros el anatema de la posteridad como asesinos de un derecho y como tiranos amparador de la democracia.

He dicho.

MR. GRAFILO: Mr. President, will the Gentleman yield?

THE PRESIDENT: The Gentleman may yield, if he so desires.

MR. ABELLA: I will answer first the points raised by the Gentleman from Capiz.

Mi colega ha citado el caso de España, y ha dicho que las mujeres de alli, al conseguir el sufragio, votaron en contra de la Republica. Acto seguido, dijo que no debemos conceder el voto a las mujeres, porque estas se dejan guiar de los sentimientos. Eso de que las mujeres en España se hayan dejado guiar por los senti-mientos, porque no votaron por aquellos que les concedieron el voto, sino en favor de los otros, es distinto y es una cosa que el distinguido caballero y los miembros del Comite de Sufragio no han podido explicar. Eso del confesionario y del poder oculto detras de la corona, han sido aserciones gratuitas que no han sido probadas; solo han sido declaraciones de un hombre, y bien sabeis que declaraciones de esta naturaleza no merecen ningun credito. Lo que se requiere son pruebas. Tambien el mismo colega ha dicho que recibio muchos telegramas y resoluciones de provincias en contra del sufragio femenino, y a la pregunta que le hiciera un cole-ga sobre donde estaban esos telegramas y esas resolu-ciones. no pudo presentar ni siquiera un telegrama, ni siquiera una resolucion, en contra del sufragio femenino. En cambio, yo puedo decir que se han recibido telegra-mas y resoluciones en favor del sufragio femenino, y no hablo por hablar, pues aqui estan esos telegramas y esas resoluciones que los señores delegados pueden examinar ahora mismo, si quieren.

Dicen que el sufragio femenino ha sido un fracaso en America, Inglaterra y Francia, pero no han aducido pruebas. En cambio, señores, yo no podre mostrar aqui documentos, pero puedo hacer este racionio: En la gran nacion americana se aprobo la prohibicion del vino por la Ley Volstead. Dicha ley fue impuesta a la nacion americana, y cuando los americanos encontraron que era inutil, que no podia producir sus resultados esta ley, no titubearon en quitarla de la Constitucion, y sin embgaro, el voto femenino esta todavia hasta ahora y puedo mostrarlo a los señores Delegados.

I now yield to the Gentleman from Sorsogon.

MR. GRAFILO: Do I understand from the Gentleman from Camarines Sur that in sustaining woman suffrage, he is of the opinion that, politically speaking, Filipino women and men are the same in political knowledge and in political tactics, such that women should also be given the right to vote?

MR. ABELLA: Well, of course, you cannot absolutely call them the same.

MR. GRAFILO: I refer to political knowledge, political learning, and political tactics.

MR. ABELLA: It is apparent that there cannot be such equality.

MR. GRAFILO: So there is inequality.

MR. ABELLA: Yes, Gentleman from Sorsogon, but what of that?

MR. GRAFILO: With that inequality, as you now admit, who have the advantage, politically speaking, men or women?

MR. ABELLA: Of course, inasmuch as men have been exercising for a long time the right of suffrage, I suppose they are a little more conversant with the right than women. That is but natural, logical.

MR. GRAFILO: Do I understand from the Gentleman that, once permitted to vote, women will purify the elections and that without them, as insinuated, the past elections in the Islands have not been pure?

MR. ABELLA : Well, if the Gentleman from Sorsogon is of the opinion that our women have such virtues as to assert a certain degree of influence, I think they will cure that defect of politics.

MR. GRAFILO: If, in political knowledge, women are inferior to men . . .

MR. ABELLA: Oh, no! That is not the consequence.

MR. GRAFILO: That was the premise established in my first question.

MR. ABELLA: Oh, no!

MR. GRAFILO: Does the Gentleman mean to say that men and women are the same?

MR. ABELLA: I am going to answer that with another question.

MR. GRAFILO: The Gentleman can ask me that when my turn comes. In the meantime, let us have the premise that, politically speaking, our men and women are the same.

MR. ABELLA: Politically speaking, that is the big question. In point of knowledge, they are not the same; but in their capacity to exercise, the right, they are.

MR. GRAFILO: Does the Gentleman mean to say that when it comes to the right of suffrage they are the same?

MR. ABELLA: The Gentleman can call it privilege he can call it right to suit his purpose, or any other term he can think of.

MR. GRAFILO: In his speech the Gentleman said that the consent of the governed is necessary?

MR. ABELLA: Yes, sir.

MR. GRAFILO: Can the Gentleman tell what percentage of the American inhabitants have the privilege of going to the polls?

MR. ABELLA: I cannot tell the Gentleman from Sorsogon because I have not delved into statistics, but I can tell him that, subject to certain limitations the women have the light to vote under the Constitution.

MR. GRAFILO: Although they barely constitute thirty per cent.

MR. ABELLA: What of that? That is no argu-ment.

MR. GRAFILO: Seventy per cent of the inhabitants of the United States do not go to the polls, yet we call the American Government democratic.

MR. ABELLA: That does not prove that the theory is wrong.

MR. GRAFILO: The theory is there; what we need is the consent of the governed.

MR. ABELLA: Suppose I give you one hundred pesos ...

MR. GRAFILO: It is now my turn to ask questions. Is it not true that consent in democracy can be expressed in many forms without even going to the polls?

MR. ABELLA: How?

MR. GRAFILO: By acquiescence.

MR. ABELLA: Probably.

MR. GRAFILO: My last question. Is the Gentle-man aware of the fact that during our previous fight for political redemption the secret of the Katipunan leaked out through the lips of a woman?

MR. ABELLA: Mr. President, I refuse to answer that question because it is immaterial, impertinent and irrelevant.

SR. CONEJERO: Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENT: El orador puede contestar, si le place.

SR. ABELLA: Si, señor.

SR. CONEJERO: Su Señoría, en su brillante disertacion, hablo de purificar en cierto sentido la politica, de tal modo que es necesario hacerla buena para cuando intervenga la mujer. ¿Debo entender que el Caballero de Camarines Sur piensa, y en eso estara conmigo, que la politica es una cosa sucia en Filipinas, mas aun un cenagal ?

SR. ABELLA: Señor Presidente, eso es materia de opinion.

SR. CONEJERO: Hasta ahora no se cual es su contestacion.

SR. ABELLA: Mi contestacion es que la politica es cuestion objetiva y subjetiva. Quiero decir que si unos quieren considerar la cuestion en su parte mala, es mala, y si quieren considerarla en su parte buena, es buena.

SR. CONEJERO: Lo que quiero decir es que Su Señoría, al referirse a la politica, parece que dio a entender que esta debiera purificarse, con el fin de hacerla buena para cuando tomen parte las mujeres.

SR. ABELLA: Lo que yo dije es que nosotros, teniendo en cuenta nuestras cualidades tradicionales de hidalguia y hospitalidad inclusive; mejor dicho, voy a usar un termino mucho mejor, deben los hombres, si es posible, remediar esa situacion para que las mujeres puedan entrar en la politica sin mancillarse.

SR. CONEJERO: En otras palabras, ¿Su Señoría esta. conmigo en que si no se remedia la situacion, la mujer no

podra entrar en la politica sin mancillarse?

SR. ABELLA: No, señor, porque he mantenido siempre que el voto y el cargo publico son dos cosas diferentes de la politica. ¿Acaso la mujer que va a votar se va a mancillar? ¿Acaso una mujer que ocupa un cargo es una mujer que se mancilla?

SR. CONEJERO: Una mujer que ocupa un cargo electivo ha tenido que pasar por una campaña poli-tica.

SR. ABELLA: No necesariamente. Ahi tiene usted el caso de nuestro gobernante actual, el Presidente Que-zon. Por eso he dicho: No necesariamente.

SR. CONEJERO: ¿Puede señalarme el Caballero algun cargo electivo que pueda ser ocupado por una mujer sin entrar en campaña politica.

SR. ABELLA: Voy a preguntar a Su Señoria . . .

SR. CONEJERO: ¿Esta Su Señoria para contestarme y no para preguntarme. Mi pregunta es; ¿Existe algun cargo electivo en Filipinas al cual la mujer pueda aspirar sin pasar por una campaña politica activa?

SR. ABELLA: Bueno, esta bien, le voy a dar por el gusto; no puede haber.

SR. CONEJERO: ¿Esta Su Señoria convencido de que las campañas politicas en Filipinas son de lo mas sucio que se puede haber?

SR. ABELLA: Es cuestion de opinion. Aunque son malas las campañas politicas en Filipinas, esto no quire decir necesariamente que toda mujer que intervenga en ellas tiene necesariamente que enfangarse.

SR. CONEJERO: Lo que quiero saber, en otras palabras y para terminar, es si Su Señoria sabe que las campañas son malas, porque pueden manchar.

SR. ABELLA: Puede ser.

SR. CONEJERO: Si son malas, ¿porque esta empenado Su Señoria en plantar esa flor inmaculada dentro de ese cenagal?

SR. ABELLA: No se trata de plantar esa flor. ¡Caramba! (Risas.) ,

SR. CONEJERO: Al concederse el sufragio a la mujer, ¿no es verdad que hacemos que se meta en la politica ?

SR. ABELLA: Si estan metidas en la politica, ¿me puede decir Su Señoria que nuestras mujer por eso se mancillan y se enfangan?

SR. CONEJERO: ¿Las que se han metido en politica, al menos en mi distrito, si, señor. (Risas.) Y voy a complementar mi contestacion diciendo al compañero que en mi distrito ha habido mujeres de quienes no sabiamos nada acerca de su vida privada, pero desde el momento en que tuvieron la osadia de subir a las tribunas, su vida privada se revelo y desde entonces esas mujeres son vistas con malos ojos en todas partes. (Aplausos.)

SR. ABELLA: Voy a preguntarle al compañero si la provincia de Albay constituye toda Filipinas. Aun suponiendo que se haya mancillado en la provincia de Albay—cosa que niego y que no puede sostener el com-pañero . . .

SR. CONEJERO: Quiero saber quien es el que pregunta. Con el caso que he mencionado, no quiero decir que necesariamente la provincia de Albay ha mancillado a las mujer por el mero hecho de haber subido a la tribuna. Lo que quiero decir es que esta es una leccion que debemos aprender para que en lo futuro no permitamos a la mujer que vaya a la politica.

SR. ABELLA: Esta fuera de orden el compañero. Esa no es una pregunta. Esta consumiendo un turno.

EL PRESIDENTE: Los dos estan en orden.

MR. CHIOCO: Mr. President.

THE PRESIDENT: The Gentleman from Nueva Ecija.

MR. CHIOCO: Mr. President, will the Gentleman yield to a question?

THE PRESIDENT: The Gentleman may answer.

MR. ABELLA: Yes, Mr. President

MR. CHIOCO: Does the Gentleman from Camarines Sur believe that the family ties of the people are strong?

MR. ABELLA: Yes.

MR. CHIOCO: In that case, does the Gentleman believe that our married women will exercise their right of suffrage without the dictates of their husbands?

MR. ABELLA: They will exercise their right according to their own criterion and conviction. I think it does not necessarily mean that there will be disruption of family ties.

SR. MONTINOLA: Señor Presidente, para algunas preguntas al caballero de Camarines Sur, Señor Abella,

SR. ABELLA: Con mucho gusto, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Puede formular sus preguntas el Delegado por Iloilo.

SR. MONTINOLA: ¿No es cierto que en muchas provincias las campañas políticas no descienden a la vida privada?

SR. ABELLA: Es verdad.

SR. MONTINOLA: ¿No es cierto que en muchas provincias las líderes mujeres han sido siempre respetadas por los electores de esas provincias?

SR. ABELLA: Por lo menos, prescindiendo de lo que ha declarado aquí el Delegado por Albay, Señor Conejero, en mi provincial las pocas mujeres que han tomado parte en la política han sido respetadas.

SR. MONTINOLA: No es cierto que nosotros, los que dirigimos la política del país, debemos educar a nuestro electorado para que en las luchas políticas no se mezclen los asuntos personales?

SR. ABELLA: Estoy completamente de acuerdo con Su Señoría. Creo que si se puede lograr eso, tantísimo mejor.

SR. MONTINOLA: ¿No cree Su Señoría que puede darse el caso de que si en alguna provincia no se respeta a la mujer, esa mujer puede abandonar dicha provincia, dejándola a su merced, y tomar parte en la política en aquellas provincias que saben respetar a las mujeres?

SR. ABELLA: Podría suceder.

SR. MONTINOLA: ¿No cree Su Señoría que es una injusticia a la mujer el que, compartiendo con los hombres las cargas del Estado, se la prive de ese derecho de emitir su opinión y de tomar parte en las funciones públicas del Estado?

SR. ABELLA: Naturalmente que es una injusticia; precisamente estamos abogando por que se elimine esa

injusticia.

SR. VILLANUEVA: Quiero dirigirle algunas preguntas al Delegado por Camarines Sur, si el me las permite.

SR. ABELLA: Con mucho gusto, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Puede formular sus preguntas el Delegado por Negros Oriental.

SR. VILLANUEVA: ¿No es verdad que si se implanta el sufragio femenino nosotros, los candidatos feos, saldremos derrotados?

SR. ABELLA: Mi contestacion a la pregunta es el caso de España. Allí las mujeres no se han fijado en si los republicanos eran feos o guapos, o si los monarquicos eran guapos o feos.

SR. VILLANUEVA: Alguna ventaja tendrian los guapos ante las electoras sobre nosotros los feos; sobre todo si son jovenes.

SR. ABELLA: ¿Que tiene que ver eso?

SR. LOCSIN: Para algunas preguntas al orador, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Puede contestarlas el orador, si lo desea.

SR. ABELLA: Con mucho gusto.

SR. LOCSIN: ¿No cree Su Señoria que la paz dentro del hogar se estimularia mejor a base de igualdad que a base de desigualdad?

SR. ABELLA: Estoy completamente con el compañero.

SR. LOCSIN: ¿Quiere decir Su Señoria que la paz del hogar se cementaria mejor a base no solamente de igualdad de obligaciones sino tambien a base de igualdad de derechos?

SR. ABELLA: Estoy de acuerdo con el Caballero de Negros.

SR. LOCSIN: Quiero registrar un turno en contra de la Resolucion.

EL PRESIDENTE: Registrese.

MR. BALILI: Mr. President, I wish to give my personal observation if the President permits me.

THE PRESIDENT: The Gentleman may do so.

REMARKS OF MR. BALILI

MR. BALILI: Mr. President and Gentlemen of the Convention: It has always been maintained by those who oppose woman suffrage that the fundamental reason why the right should not be extended to the fair sex is that they lack interest in it, that a great majority of them do not like it. This contention is well proven this afternoon. The whole world knows that this convention will deliberate on a particular question, one which exclusively concerns our women. Despite this, and I invite all the Members of this Assembly to look around and see, how many women are in the galleries? Mr. President, the poor attendance proves beyond any shadow of doubt that it is not only in the provinces but even in the City of Manila that the women are not willing to acquire the right to vote. Not even five women can be seen in this Chamber. This is a clear manifestation that they really are not interested in the question. I am placing this on record as my personal observation.

MR. ABELLA: Mr. President, the Gentleman was not recognized by the Chair.

MR. BALILI: I was. Mr. President, I am through with my observation.

MR. ABELLA: Does the Gentleman know that the women we see here are the representatives of the women of the Philippine Islands? Mrs. Lim, for instance, is the President of the Philippine Federation of Women's Clubs.

MR. BALILI: I am sorry that I recognize nobody as a representative of the women.

MR. ABELLA: Is it not true that the House of Representatives and the Constitutional Convention are just a fraction of the people of the Philippine Islands, and yet they are recognized as representing the entire country? Is there any need of bringing all the women here?

MR. BALILI: I am just proving that they are not interested. That is all.

SR. ALTAVAS: Voy a presentar al Señor Jose de Guzman como uno de los oradores a favor de la Resolucion.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor de Guzman (Jose).

DISCURSO DEL DELEGADO

JOSE DE GUZMAN

MR. DE GUZMAN (Jose): Mr. President and Gentlemen of the Convention: When I spoke on this floor in favor of a unicameral legislature on the very first day of the debate, I knew I was doing it to the best interest of our people. Our victory in said debate was not a victory of a few but rather a triumph of the whole Filipino race. While that victory is still fresh in our minds and the Filipino people are yet rejoicing, I shall take this opportunity to discuss with you some of the salient points against the proposition of extending the privilege of suffrage to our women. I know I am facing a great task in so doing, and I am quite sure that I shall create a bad impression about myself for those who are here at present, especially members of the fair sex. Maybe from now on they will try to avoid me because, after having attended their various banquets in honor of the Delegates, I now voice my sentiment against the granting of woman suffrage. Before I proceed, I wish to make it of record that what I am going to say in this august body is only motivated by my moral obligation to champion a cause which, deep in my heart, I believe in.

Mr. President, to be fair with everybody, I shall endeavor to discuss this question not by mere citations of references from other nations, not by what I learned by hearsay and gossip but by what I actually see as a young and careful observer of our Filipino women. There is really one great weakness of the Filipino race, more especially true of our Filipino women, and this is our susceptibility to everything foreign. When we see that there is something in vogue in other countries, especially in Occidental cities, our craving for it becomes so intense that we do not only imitate but go beyond it. I am not exaggerating, Mr. President, and I invite you all to have a look at our women. I will not dare speak without proofs. You can see for yourselves the truth of my statement. Now that woman suffrage is granted in other countries, our women, with the exception of a few, are half crazy about it. We cannot blame them because we have been more or less born susceptible to the law of imitation.

But shall we ignore such a lamentable situation just for the purpose of letting them satisfy their fancy? Either our women want their enfranchisement because they are not contented with our present Government, or they have no confidence in their brothers or husbands in the management of state affairs. I ask them, is there any injustice committed when they are denied the privilege of suffrage? Do they not agree with me that at present they are exercising a great influence over our state affairs, knowing pretty well that Filipino men are easily influenced by their sisters, mothers or wives? If this is so, is it not safe to say that what they are asking for is superfluous. Is it because our women like to have a position in our Government? If this is the main reason, let us not give them the privilege because this will open the door to the probable neglect of the home. I invite the women leaders to go out to the provinces so that they can see what kind of homes we have. If they actually see them, I am very sure

they will give up their longing for woman suffrage and instead make a wide campaign for greater improvements in the homes.

If we give suffrage to our women, I am very sure that there will be two eventualities. Either the wife will follow what her husband tells her, or she will reject what her husband dictates to her. If she follows what her husband tells her, then woman suffrage is unnecessary. In other words, it means a duplication of ballots and the corresponding election expenses. If she disagrees with her husband's wishes, woman suffrage is an ignominy because in this way it tends to the destruction of the peace of the family.

Woman suffrage will naturally bring about enormous government expenditures during election time, without the assurance of some benefits to be obtained therefrom. It may open the way to disturbing the peace of the home not only because of divergence in opinion regarding the election of the right man in the right place, but also because of some probable immoral conduct that usually accompanies political activities. I hesitate to cite some incidents right here because I know you have known them personally, but just for the sake of more information, permit me to relate the story. A young and beautiful woman became a Rizal Day Queen candidate in a town near Manila. In her desire to become queen, she forgot herself and committed some immoral conduct with her leaders. She triumphed and was a queen for a day or two, but her honor and dignity were gone forever. If this could happen in a mere Rizal Day Queen Contest, how much more in actual political activities where not only honor and money are at stake but also her desire to become one of the leaders in governmental affairs?

Again I say that women cannot withstand the test of politics. Generally speaking, our women are very dangerous as meddlers in politics. Not a very long time ago, it was clearly shown that even within their clubs, election frauds had been wantonly committed by some of the leaders. Women are, moreover easily excited, very sensitive, and highly intolerant. In one town I saw a woman shouting in this manner, "I myself, shall expose her naked for a day under the sun if the candidate will come out." Fights between women leaders are common occurrences in many towns. Do you, Gentleman, mean to say that by granting them this privilege you can cure the defects? Do you mean to say that if you mean are in politics you can make it clean, as claimed by some of you? To my humble way of thinking, perhaps the contrary is true. The more rights you give them, the more scandalous utterances you can hear from them, and you can expect to see fights during political meetings.

Perhaps our Filipino advocates of woman suffrage think that they can live happily with it. I invite you to have a close study of the American homes. Ask some of your American friends about the real situation of their family relations, and if that American friend is really honest, he will surely tell you that woman suffrage has brought them a factor leading to the unhappiness of the home.

In conclusion, Mr. President, let us not be guided by the clamors of a few Filipino women. Rather, let us look forward to the maintenance of that Filipino honor and dignity which may mean the preservation of our true happiness in the home.

MR. BALILI: Mr. President.

THE PRESIDENT: The Gentleman from Bohol.

MR. BALILI: Will the Gentleman yield to a question?

THE PRESIDENT: The Gentleman may answer.

MR. DE GUZMAN (J.L.): Gladly, Mr. President.

MR. BALILI: Is it not a fact that the right of suffrage was granted to the American women in 1920?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes.

MR. BALILI: And is it not also a fact that the right was granted to the American women after a hundred years of struggle, after strong agitations and parades had been held in all parts of the country?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes.

MR. BALILI: I thank you.

MR. SALUMBIDES: Mr. President.

THE PRESIDENT: The Gentleman from Tayabas.

MR. SALUMBIDES: Mr. President will the Gentleman yield to a question?

THE PRESIDENT: The Gentleman may answer.

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes, Mr. President.

MR. SALUMBIDES: Does the Gentleman agree that the system of government we have is a government of the people, by the people, and for the people?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Exactly.

MR. SALUMBIDES: Does the Gentleman agree with me that the women are people, just as the men, even though they are married?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes.

MR. SALUMBIDES: Then I do not agree that a wife's vote may be a duplication of her husband's. What about those who are not married, those who have no relatives, who live alone for themselves? How can they express themselves, and how can they be represented?

MR. DE GUZMAN (J.L.): At least, they have sweethearts.

MR. SALUMBIDES: Supposing they have none?

MR. DE GUZMAN (J.L.): It is an exceptional case, then

MR. SALUMBIDES: Does the Gentleman mean, therefore, that married women cannot represent themselves because they are not given the right of suffrage?

MR. DE GUZMAN (J.L.): But the Gentleman must remember...

MR. SALUMBIDES: I want the Gentleman to answer me Yes or No.

MR. DE GUZMAN (J.L.): The Gentleman must remember we are not working for a particular group of people but for the common good of the people.

MR. SALUMBIDES: Does the Gentleman agree that the right of suffrage is not a right but a privilege?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes, it is not a right but a privilege.

MR. SALUMBIDES: If that is the case, those who are not married, those who have no husbands, cannot express what they want, is that not what you mean?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Yes. MR. PEREZ: Mr. President.

THE PRESIDENT: The Gentleman from Negros Occidental.

MR. PEREZ (J.): Mr. President, will the Gentleman yield to a question?

THE PRESIDENT: The Gentleman may answers.

MR. DE GUZMAN (J.L.): With pleasure, Mr. President.

MR. PEREZ (J.): The Gentleman referred to the American wives. Was he speaking from experience? Has he been to the United States, or was he speaking from what he had read in books?

MR. DE GUZMAN (J.L.): Well, to tell the Gentleman frankly. I have not gone to the States yet. I learn from experience and through American friends living here.

MR PEREZ (J.): Does the Gentleman mean that before the American wives were granted the right to vote they had not abandoned their homes but that they did after they were granted the right of suffrage?

MR. DE GUZMAN (J.L.): If the Gentleman can find in the record . . .

MR. PEREZ (J.): Will the Gentleman clarify his points in referring to the abandonment of the homes by the American wives?

MR. DE GUZMAN (J.L.): I cannot answer that, if the Gentleman means to insinuate that I said those things. I cannot answer the question.

MR. PEREZ (J.): I am sorry.

THE PRESIDENT: The time of the Gentleman has already expired.

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objecion a que se levante la sesion hasta mañana, a las cuatro de la tarde? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna.

Se levanta la session.

Eran las 6:55 p.m.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.